

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, estando presentes en la sesión pública de resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, el Magistrado y las Magistradas **GLORIA ESPARZA RODARTE¹**, **ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ**, **ROCÍO POSADAS RAMÍREZ** y **TERESA RODRÍGUEZ TORRES**, sesión que es presidida por la primera de las personas mencionadas en términos del artículo 18, último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en virtud de que el Magistrado Presidente **JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES** presentó sendas excusas por impedimento legal para conocer de los Juicios Electorales TRIJEZ-JE-002/2022 y TRIJEZ-JE-003/2022, asistidos por el licenciado Clemente Cristóbal Hernández, Secretario General de Acuerdos, que actúa y da fe.

POR LO TANTO SE HACE CONSTAR: Que al encontrarse presentes en esta sesión pública de resolución cuatro integrantes del Pleno de este Tribunal, en consecuencia existe quórum para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 16, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de este Tribunal; asimismo, se informa que el orden del día programado para esta fecha, es la celebración de la sesión pública de discusión y votación de los proyectos de resolución relativos a los expedientes siguientes:

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR/A	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO/A INSTRUCTOR
1	TRIJEZ-JE-002/2022	Nicolás Castañeda Tejada	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	Esaúl Castro Hernández

¹Mediante actas de sesiones privadas de fechas 14 de septiembre de 2022 y 17 de octubre de 2022, se aprobaron precedentes las excusas por impedimento legal planteadas por el Magistrado José Ángel Yuen Reyes, en los expedientes TRIJEZ-JE-002/2022 y TRIJEZ-JE-003/2022.

2	TRIJEZ-JE-003/2022	Nicolás Castañeda Tejada	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	Esaúl Castro Hernández
---	--------------------	--------------------------	--	------------------------

Acto continuo, la Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, agradece al Secretario General de Acuerdos, dejando a consideración de las Magistradas y el Magistrado presentes el orden del día propuesto para la resolución de los asuntos listados, solicitándoles su voluntad expresa de manera económica, quienes levantan la mano para manifestar su conformidad.

Enseguida se declara formalmente iniciada la sesión pública de discusión y votación de los proyectos de resolución.

La Magistrada Presidente por Ministerio de Ley solicita al Secretario de Estudio y Cuenta dar cuenta conjunta con los proyectos de resolución relativo a los expedientes TRIJEZ-JE-002/2022 y TRIJEZ-JE-003/2022, el primero promovido por Nicolás Castañeda Tejada en su calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, en contra de la omisión de entregar diversa información solicitada, el pasado veinte de junio; el segundo promovido por Nicolás Castañeda Tejada en contra del Presidente de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, al considerar la reiterada omisión a través de la respuesta otorgada a través del oficio TRIJEZ-093/2022; elaborados por la ponencia del Magistrado Esaúl Castro Hernández. Al finalizar las cuentas la Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley concede el uso de la palabra a las Magistraturas presentes para formular comentarios u observaciones.

La Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley solicita al Secretario General de Acuerdos recabar la votación correspondiente y el sentido del mismo de los proyectos de resolución con los que se han dado cuenta con cada una de las magistraturas presentes.

Magistrado Esaúl Castro Hernández. Son propuestas de mi ponencia

Magistrada Gloria Esparza Rodarte. A favor de ambas propuestas

Magistrada Rocío Posadas Ramírez. Con ambas propuestas

Magistrada Teresa Rodríguez Torres. A favor de las propuestas

El Secretario General señala que dichos proyectos de resolución de los Juicios Electorales 2 y 3 de este año han sido aprobados por **unanimidad** de votos.

En consecuencia, en el **juicio electoral 2 de este año, SE RESUELVE:**

ÚNICO. Se sobresee el escrito de demanda por las consideraciones expuestas en el presente fallo.

En el juicio electoral 3 de este año, SE RESUELVE:

ÚNICO. Se **confirma la respuesta** otorgada a través del oficio TRIJEZ-093/2022, emitida por el presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, de acuerdo a la solicitud de información presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, en razón de que la respuesta otorgada, respetó su derecho de petición, al cumplir con los elementos necesarios para ello.

La Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley ordena al Secretario General de Acuerdos provea lo necesario para la firma y notificación de las presentes resoluciones.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, se da por terminada la sesión al haberse agotado el análisis y resolución de los asuntos, levantándose acta circunstanciada para debida

constancia, misma que es leída, aprobada por **unanimidad** de votos y firmada por las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado que en ella intervinieron, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY

GLORIA ESPARZA RODARTE

MAGISTRADO

MAGISTRADA

ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

MAGISTRADA

TERESA RODRÍGUEZ TORRES

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ

CERTIFICACIÓN.- El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, hace constar que las firmas plasmadas en la presente foja corresponden a la sesión pública celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, DOY F